SALTA, 01 AGO 2025

RES. H. Nº 1112/25

Expte. Nº 318/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Rossana Ledesma solicita licencia con goce de haberes en su cargo Docente en esta Unidad Académica, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático, a partir del 01/09/25 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Rossana Ledesma presenta el respectivo Plan de Trabajo, el cual es avalado por la Escuela de Antropología.

QUE tal situación se encuentra contemplada en el "Reglamento de Año Sabático" en la Resolución CS-472/89 y modificatorias y en el Dto.1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho Nº298 aconseja solicitar al Consejo Superior, el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Dra. Rossana Ledesma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 29 de julio de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma por considerarlo explícito y fundado.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior, el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma, Legajo Nº5646, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE) en la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" con extensión a "Arqueología Americana" de la Escuela de Antropología, a partir del 01/09/25 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial, cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

az

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa